

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edición del Miércoles 9 de Mayo de 1894

Núm. 6.754.

## Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.  
El BUEN TONO, Zacatin, 12.

### Fábrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGISTRAN DESDE 1.º DE ABRIL de 1894.

COKE a 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al menudeo y por arrobas a 57 céntimos de peseta una.

CAL para obra, de primera calidad a 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

CAL para obra, a 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas desde 10 a 20 quintales.

CAL para obra, a 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo a 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coque se llevará a domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como mínimo; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

#### PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 33 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

## La salud y la higiene en Granada.

Causas que directa ó indirectamente contribuyen a perjudicar la salud pública en Granada.—Enfermedades más comunes y frecuentes.—Epidemias que han existido en el último quinquenio, su duración y fuerza expansiva y difusiva.

Causas muy variadas contribuyen más ó menos directamente a alterar la salud de los granadinos, modificables unas por los esfuerzos de la higiene y atenuables, cuando más, otras por los consejos que la misma puede dar.

La constitución de su suelo, su permeabilidad en las capas superficiales descansando sobre capas de terreno no permeables, le dan un sello de humedad que aunque no sea este el exclusivo factor, contribuye al sostenimiento de determinadas enfermedades, juntamente con otras causas que indicaremos más adelante.

La atmósfera que nos envuelve y rodea es presa de violentas alteraciones que atañen a su temperatura, registrándose, según las estaciones, bajas y ascensos que oscilan por término medio de a más o 2 grados 4 décimas a más 35 grados 6 décimas, y lo que decimos de observaciones estacionales lo encontramos también en un mismo día en el que los cambios térmicos son tan bruscos que hacen sentir a los organismos mejor templados. Modifica también la atmósfera en mayor ó menor grado trigonométrico tan variable como su temperatura, influyendo en él la procedencia de los vientos dominantes de tal modo que el SO. convierte a la atmósfera en seca y caliente, si bien algo atenuada por la refrigeración que sufre a su paso por Sierra Nevada y en fría y húmeda los vientos del N. y NO., y estos cambios hacen también que lo sean y bruscos para el nivel de su presión barométrica.

Las estaciones influenciadas del inestable modo que llevamos dicho son extremadas hasta el punto que son casi extinguidas para nosotros las de transición, primavera y otoño, y las dominantes son el invierno y el verano con sus rigores de frío y calor exagerados.

También en las habitaciones de nuestra ciudad, tanto en las privadas como en las colectivas, se encuentran las causas de nuestros padecimientos dominantes, ya de carácter común, ya específico; la ninguna preparación que se le da al suelo sobre el cual se edifica, los materiales impropios é inadecuados para defendernos de las inclemencias de aquellas revoluciones estacionales apuntadas, la estructura y poco espesor de las paredes y la distribución de las piezas más en armonía con el lugar que con la buena medida de concepcionar la habitación como medio respiratorio y como medio térmico, explican su poder patógeno constante y á él responden los efectos.

La mala distribución de aguas y su falta de pureza, juntamente con los deficientes procedimientos de alejamiento de inmundicias, malos éstos en algunos barrios extensos y muy poblados, son causas sobradísimas para explicar muchos males cuyo conocimiento es del dominio público de naturales y extraños á la localidad.

El vestido y el aseo corporal tan descuidado la clase pobre, numerosísima en Granada, da un tributo no escaso á la receptividad morbosa de muchos padecimientos, infecto contagiosos, en su mayoría.

La escasez y hasta el hambre de esa misma clase deteriorando sus resistencias para los agentes exteriores, no solo es otra causa de los padecimientos dominantes y endémicos, si no que lleva á la generación orgánica al raquitismo.

Y si á estas causas enunciadas se reúne lo entendido que está el vicio de las bebidas alcohólicas de mala ó buena preparación, y lo descuidado que anda la higiene especial (y que no referimos, reservando su estudio para más adelante) se comprenderá sin esfuerzo cuáles son las enfermedades más comunes y frecuentes en Granada, la facilidad de adquirir derecho de domi-

llio cualquier epidemia y la violencia con que en poco tiempo hace sus mayores estragos.

Dicho se está que apuntadas las causas con el laconismo que requiere este trabajo, pero con toda veracidad, no hemos de estendernos en consideraciones, enunciando solo los efectos que producen.

De entre los padecimientos comunes más frecuentes y que más víctimas proporcionan, tenemos: 1.º La diarrea granadina.—2.º Las reumas agudos y crónicos.—3.º Las afecciones catarrales de los órganos respiratorios.—4.º Las lesiones orgánicas de corazón, y 5.º Las muertes violentas.

Los padecimientos específicos que sostienen la mortalidad de un modo constante son 1.º La tuberculosis.—2.º La disenteria.—3.º Las fiebres tifoideas.—4.º La difteria, y 5.º La malaria.

Poco afortunados hemos sido durante el último quinquenio, pues las epidemias nos han hecho tan frecuentes y repetidas visitas, que ya no nos chocan ni casi nos alarman. Durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1889 los casos de difteria seguidos de muerte se repetían con tal insistencia, que no pasó día sin que ocurriera alguna invasión ó algunas defunciones, lo que era más de extrañar dado el curso lento que por regla general sigue este padecimiento cuando reviste caracteres de epidemia; decrecieron algún tanto los casos de esta índole, quedando la enfermedad estacionada y van transcurridos cinco años y no nos abandona, si bien su carácter no es tan maligno.

No habíamos saboreado aún el decrecimiento de la epidemia indicada, cuando en el mes de diciembre del mismo año apareció la gripe, acabando en los primeros días con todos los tuberculosos de pulmón, que ninguno pudo soportar esta nueva enfermedad; se extendió tan rápidamente por toda la población que ni tiempo dió á explicarnos el modo como se difundió; su intensidad estuvo en relación directa de su difusión; familias enteras caían invadiéndose todos los individuos que las formaban con diferencia de horas y á lo más de un día; todos los asuntos de la vida social se vieron paralizados y entorpecidos, y hasta el servicio de asistencia á enfermos se resintió, por que enfermaron también los médicos. Con esta misma fuerza se sostuvo durante el mes de Enero 1890, á cuyo final fué decreciendo y fué de notar que dejó mucha gente enferma, sin que aumentara notablemente la mortalidad ordinaria, salvo en aquellos sujetos que sufrieron complicaciones de carácter agudo, como fueron apoplejías, pulmonías congestivas activas y pulmonares, etc. La mortalidad de la gripe la hemos ido viendo más tarde; parece como que quiso desquitarse de los tísicos que mató haciendo nuevos enfermos de este mal y aumentando su número con creces. Cualquiera espera que después del decrecimiento que sufrió en enero se extinguí; pues nada de eso, aquí ha seguido y sigue como en casa propia y en los actuales momentos sufrimos un recrudescimiento de la gripe bastante numeroso, aunque de modal dad clínica más benigna que la epidemia pasada.

Pero tal vez como hubiéramos sido muy poco afortunados no luchando más que con dos enfermedades epidémicas, durante todo el año indicado la viruela apareció epidémicamente y de modo simultáneo en varios barrios de la capital, estendiéndose poco á poco hasta ganar el centro.

Algunos vacunados que la sufrieron fué en su forma más benigna y en cambio eligió por víctimas á los niños nunca vacunados ó á los adultos que no se habían vuelto á someter á la vacunación desde la infancia y que aun entonces se dudaba del éxito que tuviera la primera vacuna.

Aunque el número de invasiones no fué muy crecido, no decreció la intensidad de la epidemia hasta transcurridos los doce meses del año, y con los esfuerzos realizados por nuestro municipio aislando enfermos, quemando ropas y produciendo vacuna, se consiguió su disminución, sucediendo después lo que con la difteria y la gripe, con las que continua en amigable consorcio haciendo sus víctimas de modo lento.

De 2.200 invasiones que de viruela hubo en aquel año fallecieron 174, ó sea el 7.9% de los invadidos.

En el mes de noviembre de 1891 aparecen en un colegio situado en el centro de la población cuatro niños invadidos de parotiditis doble, á los diez días siguientes eran incontables los ataques, la inmensa mayoría niños de diez años, aunque también se invadieron algunos adultos, principalmente los maestros; las escuelas quedaron desiertas, pero este padecimiento no produjo víctimas en el tiempo que se sostuvo, que fué hasta marzo de 1892. Pudo averiguarse que el contagio se hacía por medio de la saliva en los jarros de beber agua en las escuelas.

En resumen y como corolario de lo expuesto, y sufrido durante el quinquenio último, hoy se padece en Granada de la gripe, la difteria y la viruela, por fortuna sin gran fuerza expansiva ni difusiva.

DR. JUAN DE D. SIMANCAS.



Traje de comida para señoritas.



Es de surah verde Nilo, adornado de terciopelo cardinal y galones fantasía. Cuerpo fruncido y abierto por delante en forma de pico dejando ver una camiseta de terciopelo. El talle es rodeado por un cinturón de galón fantasía. Cuello imperio formando un pico en la espalda y otro en cada hombro terminando en coquille sobre la falda. Manga drapada con graciosos pliegos imitando el cuello y dejando ver un pequeño puño de terciopelo cardinal rematado el cuello imperio; mangas y demás con galón fantasía.

Falda redonda con dos grandes tablas á los costados guarnecidos de galón fantasía.

Guante manopla de cabritilla color caña, completa esta elegante toilette.

ANGELITA.

## Miscelánea.

### De mal en peor.

Indudablemente la Hacienda provincial se encuentra, como el tísico, en el último grado, y marcha hácia la ruina á paso de gigante.

Quedamos en que no se pagaba en la Diputación á ningún acreedor, excepto al contratista del Hospital de San Juan de Dios y del Hospicio.

Pues bien, juzgue el público cómo andará la cosa, cuando apesar de ese privilegio exclusivo, apesar de que en la Diputación apenas hay quien vea un céntimo, ese contratista á quien hasta ahora se le tenía por afortunado, tuvo que presentarse ayer al señor gobernador para hacerle presente que desde hoy dejaba de hacer los suministros á los mencionados establecimientos de Beneficencia, porque se le adeudan OCHENTA MIL pesetas y no tiene medios de continuar supliendo gastos.

En vista de este anuncio, el gobernador llamó al Presidente de la Diputación, quien le hizo presente la falta de pago por parte de los municipios, por lo que no habla fondos en la Caja de la provincia.

Para evitar el conflicto que sobrevendría de suspenderse los suministros en los establecimientos de Beneficencia, el señor gobernador manifestó al Sr. Rivas que él se encargaría desde hoy de gestionar el cobro del contingente provincial, apremiando de una manera enérgica á los ayuntamientos y rogó al citado contratista que detuviese su determinación hasta pasados seis ó ocho días, tiempo suficiente para que empiece á verse el resultado de los apremios.

Ante esta indicación, el contratista ofreció seguir suministrando durante una semana, pero con protesta de que si en ese espacio de tiempo no se le paga parte de su crédito, suspende los suministros de una manera irrevocable.

Diputación. Para esta tarde á la una se ha convocado nuevamente á la Diputación provincial.

Ayuntamiento. Apesar de que la cita se

había hecho con la coletilla de precisa asistencia, no pudo tener lugar ayer la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, por falta de número de concejales.

Se ha citado de nuevo para mañana jueves con objeto de aprobar los presupuestos.

Penados. Han sido destinados al Penal de Granada:

Procedente de Jaén, Juan Sanchez Perez y de Martos José Planton Reyes.

De Cáceres Juan Simon Gil, para cumplir tres años, 8 meses y 21 días de presidio correccional, y José Fernandez Sobrado y Nicolás Hernandez Perez, para cumplir la de un año y un día.

Al correccional de Granada, ha sido destinado Saturnino Hernandez Sanchez para cumplir 8 meses y un día de prisión.

Secretarías. Se encuentra vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la secretaría del ayuntamiento de Cacin, dotada con el sueldo de 500 pesetas anuales.

También se encuentra vacante la de Santa Cruz del Comercio, con 999'50 pesetas.

Se van á proveer por concurso, admitiéndose solicitudes durante el periodo de quince días por lo que respecta á la primera y de treinta por lo que se refiere á la segunda.

Prófugo. El ayuntamiento de Fonelas ha declarado prófugo al mozo Manuel de los Reyes Varon Haro.

### Las patentes para alcoholes.

El señor Delegado de Hacienda, por medio de circular que debe publicarse en el Boletín, hace saber á los interesados:

1.º Que ya se han puesto á la venta en todas las expendedorías de efectos timbrados las patentes para expedición al por menor de alcoholes, aguardientes y licores respectivas al actual año económico, y que todos los industriales comprendidos en la tarifa consignada en el art. 1.º del real decreto de 8 de febrero último, se hallan obligados á adquirirlas antes del día 1.º de junio próximo.

2.º Que al adquirir las patentes en las expendedorías, solamente debe satisfacerse la mitad de su precio total, ó sea el importe del primer plazo, presentándose inmediatamente al alcalde de la respectiva localidad ó á la Administración de Hacienda en la capital de la provincia, á fin de que las requisen en la forma dispuesta en el artículo 3.º del citado real decreto.

3.º Que han de activarse todas las demás operaciones relacionadas en los arts. 4.º al 6.º del mismo decreto, para que, á ser posible, se entreguen á los recaudadores de la Hacienda los talones respectivos al segundo plazo, á fin de que los hagan efectivos los interesados durante el mes de junio.

4.º Que desde el día 1.º del mismo mes de junio, pueden empezar los inspectores de Hacienda la comprobación, denuncia y formación de los expedientes de penalidad á que se refieren los artículos 8 al 10 del real decreto, respecto á todos aquellos industriales que, estando obligados á hacerlo, no hayan adquirido las patentes, previo el pago de su primer plazo, antes de la mencionada fecha.

### Una petición justa.

Confirmando la noticia que adelantamos días atrás, los empleados de la Diputación provincial han elevado á la Asamblea una exposición, en súplica de que se solucione, en la forma por ellos propuesta, el conflicto constante del pago de sus haberes. Hé aquí el contenido de dicho documento:

«A la Excm. Diputación provincial.

Los que suscriben, empleados en las distintas dependencias de la Administración provincial, obligados por su afectiva situación económica, recurren á V. E. con el respeto y consideración debidos, suplicando se sirva acordar la creación de pagares, autorizados por la Superioridad si fuese necesario, según el precedente que existe en acuerdo de la Excm. Diputación, fecha 27 de abril de 1874 y lo que sobre el particular dispongan las leyes, que ingresado provisionalmente en la Caja, se entreguen en pago de sus haberes, y una vez hechos efectivos por los Ayuntamientos deudores se les dé ingreso definitivo, admitiéndolos en pago de sus débitos por la totalidad de su importe los que representen atrasos y por un 25 por 100 del importe del presupuesto ó dentro del límite que su importancia y las demás necesidades del servicio permitan, los que se den en pago de obligaciones consignadas en el presupuesto.

Gracia que esperan merecer de V. E. cuya vida guarden Dios muchos años.

Granada 7 mayo 1894.—Salvador López de Sagredo.

—Sigueu unas noventa firmas.»

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados de Zujar, Antonio Rodríguez Martínez, Mariano Hortal Cortés y Juan Rodríguez Hortal.

### Escudos y banderas.

Mañana espira el plazo que se concedió á los maestros de escuelas públicas para que colocasen el escudo y la bandera nacional en el frontispicio de los edificios destinados á los

establecimientos docentes de su respectivo cargo.

Se asegura que se va a proceder con todo rigor contra los que no hayan cumplido la real orden de 10 de noviembre de 1893.

En todas las escuelas públicas de esta capital se ha dado ya cumplimiento a la misma.

Muerte de un emigrado. Uno de los granadinos emigrados a América, D. José Naudé y Lopez, ha fallecido sin testar en Lepanto, en cuya población ejercía el cargo de interventor de la subdelegación de Hacienda pública.

El juez de aquel partido se ha dirigido al Gobernador de Granada, para que averiguie si viven los padres del emigrado, D. Adalaida Lopez y D. José Naudé, que tenían su residencia en esta capital, a fin de que en tal caso remitan la partida de bautismo de su hijo.

Sindicados y clasificadores El día 11 están invitados para la elección los siguientes gremios:

A las once de la mañana, los vendedores de vinos y aguardientes al por menor; a las doce, los de sal; a las doce y media, los de harinas; a la una, los de loza entrefina; a la una y media, los de teja, ladrillo, cal y yeso; a las dos, los de tocinos y jamones en cajones; a las dos y media, los alquiladores de pianos; a las tres, los vendedores de cervezas y gaseosas; a las tres y media los dueños de paradores y mesones.

Viajeros. Se encuentra en Granada, procedente de Motril, la Excm. Sra. Marquesa de Squilache.

La distinguida dama saldrá para Madrid el sábado próximo.

Ha regresado de su expedición a Guadix el activo agente de negocios D. Rafael Hitos.

Ha llegado a esta capital procedente de Málaga el Sr. D. José Aranda, jefe de Sanidad Militar.

Se encuentra en Córdoba el profesor clínico de la facultad de Medicina de Granada, D. Antonio Amor y Rico.

Quejas del público.

El camino de la Estación. Llamamos la atención del señor alcalde sobre la necesidad de que se riague la carretera del ferrocarril, pues el tránsito se hace muy molesto para los viajeros que llegan ó salen de Granada, y para el público en general, á causa de las espesísimas nubes de polvo que levantan los carruajes.

Es realmente triste que cuantos viajeros llegan á nuestra ciudad experimenten como primera impresión esta molestia que tan fácilmente puede evitarseles.

Aguila. Los vecinos de la calle de Elvira se quejan de la falta de agua á que, desde hace algun tiempo, los tiene sometidos el invulnerable cuerpo de cañeros.

En nombre de los que padecen escasez, pedimos que se corrija la falta.

Los Jurados de Motril.

Han sido elegidos jurados para el actual cuatrimestre:

Cabezas de familia. De Gualchos, D. Antonio Alvarez Lopez.

De Itrabo, D. Francisco Jimenez Bustos. De Lújar, D. José Melero Porras y don Juan Gallegos Moreno.

De Motril, D. Emilio Granes Carmona, don Antonio José Jimenez Velazquez, D. Antonio Castellano Lopez, D. Antonio Gonzalez Perez, D. Antonio Duzman Córdoba, D. Antonio Megias Hernandez, D. Antonio Herrados Montes, D. Antonio Castel Peral, D. Eduardo Ramirez Acosta, D. Francisco Campoy Cervilla, D. Francisco Lopez Dueñas, don Francisco Barranco Perez y D. Francisco Jimenez Jimenez.

De Velez Banaudalla, D. Francisco Correa Martin y D. Francisco Delgado Garcia.

De Salobreña, D. Fernando Moreno Tarifa.

Capacidades. De Almuñecar, D. José Oliva Fernandez y D. Manuel Romera del Castillo.

De Motril, D. Alonso Moreno Gerga, don Antonio Trugillo Carmona, D. Antonio Diaz de Lozada, D. Antonio Martin Vizcaino, don Antonio Pontes Martin, D. Antonio Diaz Pozas, D. Antonio Pastor Caracnel, D. Francisco Perez Rios, D. Francisco Perez Santiago, D. Francisco Garcia Ruiz, D. Francisco Carmona Diaz y D. Francisco de la Torre Mari.

De Velez Banaudalla, D. José Rodriguez Jimenez y D. José Panerá Salas.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el vicepresidente de la Comisión provincial D. José Sanmartin.

Diputado. Ha llegado á Almería el diputado provincial D. José Espartero Ledó.

Mordiscos. Ayer tarde fué mordido en el Zacatin por un perro Antonio Martin, resultando con dos heridas en las piernas.

Fué conducido á la Casa de Socorro por el agente de Orden público núm. 16.

Renuncia. El distinguido notario don

Francisco de P. Montero ha hecho renuncia, á favor de D. Diego Artacho, de la escribanía de actuaciones que desempeñaba en el Juzgado de Campille; pero continúa ejerciendo la fé extrajudicial como notario del Ilustre Colegio de Granada, siguiendo establecidas sus oficinas donde anteriormente las tenía.

La demanda de los empleados.

Entre los señores diputados que asistieron ayer á la Diputación se habló extensamente de la demanda de los empleados, que por separado publicamos.

La idea no ha sido mal recibida y es probable, casi seguro, que será aceptada en la próxima sesion de la Asamblea provincial, en la que la apoyará el Sr. Banco Costan.

Pero los señores diputados quieren limitar-la tanto, que no se proponen conceder para los fines que los empleados indican, mas que el diez por ciento de los ingresos que hagan por atrasos los ayuntamientos, no concediendo nada de los ingresos por corriente, sino lo así que el año 1874, cuando por consecuencia de otra crisis gravísima porque atravesó el erario provincial se estableció el procedimiento que ahora trata de reproducirse, fué el 25 por 100 la parte concedida á los empleados, lo mismo de los ingresos por corriente que por atrasos.

Si la Diputación se aferra en no destinar más que el 10 por 100 de los atrasos para el pago de los empleados, hemos oido decir que estos retirarán su petición, por considerar que más bien empeoraría su triste situación económica, y el conflicto seguirá en pié.

Nos alegramos. Se encuentra restablecido de su enfermedad el exdiputado á Cortes D. Telesforo Gonzalez.

Pago á las nodrizas. El Ordenador de pagos de la Diputación ha acordado que las juntas inspectoras de las nodrizas externas de la Casa de Expositos provincial, satisfagan á las mismas, las mensualidades de marzo y abril últimos, observándose en el pago las prevenciones de costumbre.

El pago debe verificarse el día 12 del corriente mes.

Accidente. Ayer mañana, al llegar el coche del distinguido médico D. Francisco Cifuentes al Picon, cerca de la casa que vive D. Eduardo Garcia Duarte, chocó contra uno de los postes de la carretera, quedando completamente destruido el juego trasero de las ruedas.

Por fortuna, el Sr. Cifuentes resultó ileso.

Secretario. Ayer, ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, juró el cargo de secretario de sala interino el ilustrado letrado D. Augusto Caro.

El Sr. Caro ocupa el mismo puesto que venia desempeñando como sustituto, de su antecesor D. José Catta.

La Rifa de Beneficencia. Hé aquí la nota de regalos recibidos hasta la fecha para la Rifa á favor de Beneficencia:

Excmo. Sr. D. Federico de Loygorri, Gobernador de civil de esta provincia, un precioso juego de sobremesa de China, compuesto de flores y jardinera en bandaja.

Sra. D.ª Amparo M. de Villena de Juarez, de la Junta: dos jarrones de cristal y un portahuevos de porcelana.

Sres. Tejeiro y Compañía: dos jarrones de porcelana y bronce, en bandaja.

Sra. D.ª Juana Antequera: dos espejos biselados y pintados, en bandaja.

Ilmo. Sr. D. Ernesto Gisbert y señora: un rico perfumeador de raso pintado y un pañuelo de la mano con encaje de matla.

La D.ª postaria, M. Josefa Garcia Valenzuela de Damas.

Senador. Anteayer prestó juramento en el Senado el representante de la provincia de Almería nuestro distinguido paisano el excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol.

Nos complacemos en que un granadino tan amante de su país como el Sr. Mirasol representante en la alta Cámara á una provincia á la que nos unen fraternales lazos de amistad, y cuyos intereses se compenetran con los intereses de Granada.

Segun se nos dice el Sr. Mirasol regresará á esta ciudad dentro de breves dias.

¿Ocurrirá otra desgracia? Las casas números 54, 56 y 58 de la Carrera de Genil se encuentran en tal ruina que es de temer se desplomen de un momento á otro ocasionando un siniestro como el ocurrido hace algunos dias en la calle de San Juan de los Reyes.

Apesar de esto las referidas casas continúan habitadas y no sabemos que nadie del Ayuntamiento se haya ocupado en precaver y evitar el posible desastre que tememos.

Nos alegramos mucho. Tenemos la satisfacción de participar á los lectores que ha quedado resuelta de una manera digna y satisfactoria para todos, el incidente personal que surgió el domingo último en el Casino entre los Sres. Segura y Romo.

Nuevos académicos. El domingo se celebró en la Academia El pañuelo la recepción del nuevo académico D. Francisco Garcia Ayuso cuyo discurso versó sobre el «Origen de las lenguas neohelénicas y neolatinas.» Le contestó el Sr. Fernandez y Gonzalez.

En la Academia de Ciencias tuvo lugar el mismo día la recepción del Sr. Navarro Reverter, que disertó sobre el tema «Lo invisible y lo desconocido», contestándole el señor Becerra.

NECROLOGIA

Ha subido al cielo la preciosa niña Emilia Guadix Castillo, hija de D. Federico Guadix Soriano, inspector de Hacienda que fué de esta provincia.

Esta tarde se verificará la conducción del cadáver.

Desearnos á sus afligidos padres la resignación necesaria para sobrelevar tan sensible desgracia.

Ha fallecido en Albacete el Ilmo. Sr. don Prudencio Saenz Avalo, Presidente de Sala que fué de esta Audiencia de Granada y de la de Madrid, padre del distinguido teniente coronel del regimiento de Córdoba, D. Manuel Saenz.

Enviamos nuestro más sincero pésame á la atribulada familia del finado.

Se gratificará á la persona que presente en la calle de la Misericordia núm. 7 una medallita de oro con una imagen de la Purísima en el anverso y una inscripción en el reverso, cuyo objeto se perdió la tarde del domingo en el Paseo del Salon.

Muebles de Viena de madera curvada

Sillas, sillones, mecedoras, sofás con asientos de rejilla, madera y cuero, últimos modelos, acaban de recibirse en

La Hormiga no Oro, 10, Príncipe, 10.

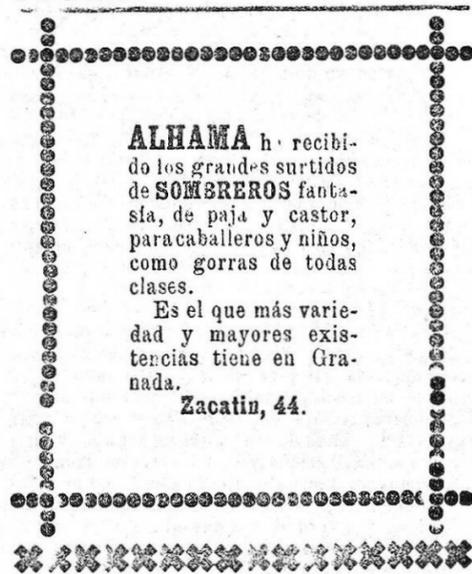
De percales, batistas, satines,

sedas, preciosas lanas, gran surtido de última novedad en EL SOL Zacatin 5 Siempre completos surtidos y lo mas arregiado en géneros para trajes de caballero señoras, niñas y niños.

Siempre de lo mejor, anticuas, sombrillas, corbatas, cuellos y puños, novedades y adornos. Pañuelos, puntillas, géneros de punto.

EL SOL, gran depósito, Zacatin 5.

Probad el HENRI GARNIER & Co COGNAC



ALHAMA ha recibido los grandes surtidos de SOMBREROS fantasma, de paja y castor, paracaballeros y niños, como gorras de todas clases.

Es el que más variedad y mayores existencias tiene en Granada.

Zacatin, 44.

Anuario de Granada

Esta importante obra contiene cuantos datos de interés general y público puedan necesitarse relativos á la provincia de Granada.

La edicion de 1894 forma un grueso tomo de 800 páginas, de elegante impresion y excelente papel.

Se vende al precio de CINCO PESETAS en la Administracion de EL DEFENSOR Buen Suceso 6, en casa de Pericás (Puerta Real) y en la librería de Santaló (calle de Mesones).

Cartera de un Oidor El asesinato del Padul.

A la una de la tarde comenzó el juicio por jurados sobre esta causa, y una vez terminada la lectura de la prueba documental comenzó el examen del acusado.

El procesado.

A preguntas del fiscal relata el hecho de la manera siguiente: dice que el día de autos se encontraba en la puerta de su casa comiendo pan y que vio que el interfecto D. Atanasio Maldonado venia hacia él; que al llegar comenzó á insultarle y amenazarle y que al querer acometerle con una navaja trató el dicente de sujetarle, establendose una lucha entre ambos que terminó cuando el procesado notó que el Maldonado e-taba herido; que entonces salió huyendo, refugiándose en el pajár de un vecino.

A preguntas del acusado privado contesta: que sí es cierto que tuvieron hecho un expediente posesorio sobre la casa que entonces habitaba, pero que nunca dijo á nadie que como se sabia con la suya D. Atanasio tenía que matarlo. A preguntas de la defensa hace las mismas manifestaciones.

Los testigos.

Antonio Rejon Garcia, despues de contestar á las generales de la ley, dice que el hecho ocurrió de la manera siguiente: salía de casa del declarante el don Atanasio, y Salvador Ferrer, que estaba en la puerta de su casa comiendo pan con una navaja en la mano, al verlo empezó á insultarle y á amenazarle, aunque no se entendia bien por tener la boca llena de pan; que D. Atanasio al poco rato volvió la cara y entonces el Salvador Ferrer le dió la puñalada que más tarde le ocasionó la muerte.

Cármén García Ruiz dice que llegó el D. Atanasio preguntando á casa de la declarante, contigua á la del procesado, por el corral con objeto de hacer una necesidad, que al poco rato de haberse ido sintió al Salvador que estaba dando voces en la calle y que entonces entró su hijo Antonio diciéndole que Ferrer iba á matar á D. Atanasio, y efectivamente al salir lo vió con la navaja en la mano y dijo dirigiéndose al procesado: ¡Pille, no lo mates!

Como el Salvador no le hiciese caso, repitió las voces hasta que su hijo le dijo que D. Atanasio estaba herido.

A preguntas de la acusacion dice que había habido ya varios disgustos entre los dos, pero que D. Atanasio no fué nunca á casa del Ferrer insultándole ni amenazándole con matarlo. A ruegos de la defensa se celebra un careo entre el testigo y el procesado, pero no logran ponerse de acuerdo.

Ana García Ma. donado coincide en su declaracion con las manifestaciones de la anterior.

Fernando Molina Sanchez declara que en union de la Guardia civil iba en busca del Ferrer, y que al efecto entraron en el pajár donde se había escondido el procesado, sin que lo vieran hasta que al ir el declarante á quitar unas gavillas de trigo sintió que le pinchaban en el dedo meñique de la mano derecha.

Francisco Gil dice que efectivamente había pendiente entre el reo y el interfecto un expediente posesorio y que por esto tenían algunos disgustos; pero ignora que el testigo fuera casa del Ferrer insultándole y aporreando la puerta; añade que ha oido decir que el procesado tiene un temperamento especial, efecto del cual es bastante aficionado á los litigios. Dice que no sabe si el procesado acostumbra á embriagarse, y como á juicio del ministerio publico existía gran contradiccion entre lo que dice el testigo y lo que manifestó en el sumario se lee su declaracion sumaria, en la que dice que el procesado fué un día á su casa ebrio como de costumbre.

Las declaraciones de los testigos Salvador Molina, Juan Campos, Casto Romero, Francisco Fernandez y Santiago Martin no arrojan luz alguna en el proceso.

La defensa renuncia al examen de los testigos. Terminada la prueba testifical el presidente Sr. Heredia suspende el juicio por quince minutos.

Informe del fiscal.

A las cuatro de la tarde, el fiscal de S. M. Sr. Guerrero de Miguel, empieza su elocuente informe describiendo el hecho de alevosía y por consiguiente calificándolo de homicidio sin ninguna circunstancia modificativa de la penalidad.

Despues examina las declaraciones prestadas en el acto del juicio por los testigos presentados al hecho, y al ocuparse del expediente posesorio que mediaba entre Maldonado y Ferrer dice que aun suponiendo que el interfecto quisiera atropelar los derechos del procesado y esto fuera causa de disgustos, no tiene relacion ninguna con el hecho que se persigue, y termina interesando que jure un veredicto de culpabilidad en atencion á la augusta mision que le está encomendada.

El informe del Sr. Guerrero de Miguel produjo excelente impresion en el público por la serenidad de juicio con que el digno fiscal examinó el fondo de la cuestion y la forma al par severa y elegante en que desarrolló su notable discurso.

El acusador.

La acusacion privada á cargo del Sr. Sagarra, califica el hecho de asesinato con la circunstancia agravante de alevosía diciendo que el Ferrer había obrado á traicion y sobre seguro, y que de ninguna manera puede apreciarse la atenuante de embriaguez por haberse dicho en el juicio que era habitual en el procesado.

La defensa.

La defensa encomendada al Sr. Fernandez Jimenez al modificar sus conclusiones provisionales lo hace en el sentido de que el hecho constituye un delito de homicidio con los requisitos 1.º y 3.º de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del código penal, y las atenuantes 4.ª, 6.ª y 7.ª del artículo 9.º é bien que el interfecto se causó la herida luchando con el procesado, en cuyo caso pide al jurado un veredicto de inculpabilidad.

El resumen.

El digno presidente de la seccion 2.ª de lo criminal en un breve y elocuente discurso hace el resumen del debate y una vez terminado, el jurado se retira á deliberar.

El veredicto.

He aquí las contestaciones que dá el jurado al pliego de preguntas:

Primera.—¿Salvador Ferrer es culpable de haber el día 18 de setiembre de 1892, en la calle de Santo Tomás de la villa del Padul, acometido con una navaja á D. Atanasio Maldonado, infiriéndole una herida penetrante en el corazon que le produjo la muerte á los pocos momentos? Sí.

Segunda.—¿Dicha herida se causó sin que se apercibiese el D. Atanasio hallándose éste desprevenido, y por consiguiente sin que pudiera hacer uso por su parte de ninguna clase de defensa? Sí.

Tercera.—¿Por e contrario el hecho tuvo lugar, previa una lucha ó cuestion que ambos sostuvieron forzando el Ferrer con D. Atanasio, que tenía un arma blaca en la mano, éste se la clavó en una de las sacudidas, produciéndose á sí mismo la herida, causa determinante de la muerte? No.

Cuarta.—¿En el hecho de que se trató concurren la circunstancia de haber sido el procesado insultado, amenazado ó acometido con una navaja por el D. Atanasio Maldonado, viéndose el Ferrer obligado á desarmarle y despues le hirió con la misma navaja? No.

Quinta.—¿Ocurrió así mismo la circunstancia de haberse realizado el delito estando embriagado el Ferrer? No.

Sesta.—¿Se embriaga este habitualmente? Sí.

Una vez leído el veredicto el fiscal modificó sus conclusiones pidiendo se imponga al procesado la pena de carcelna parpéuta accesoria y costas del juicio. La acusacion privada se adhiere al fiscal y el defensor no se conforma con el veredicto pidiendo pase la causa á nuevo jurado pero la sala ueclara no haber lugar á ello.





La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga,
núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de
pesetas.
Primas y reservas.—Cinuenta y dos millo-
nes, ochocientos treinta y nueve mil, se-
tecientas cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ocho-
cientas treinta y nueve mil, setecientas veinte
y seis mil trescientas siete, con setenta y
siete céntimos.
30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata
seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones
acredita la confianza que inspira al público,
habiendo pagado por siniestros desde el año
1864 de su fundación, la suma de pesetas
cincuenta y seis millones, doscientas veinte
y seis mil trescientas siete, con setenta y
siete céntimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda
clase de combinaciones, y especialmente las
de vida entera. Dotaciones, Reintegro de educa-
ción, Rentas vitalicias y Capitales diferidos
á primas más reducidas que cualquiera otra
Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Reco-
letos, Madrid.—Subdirector en la provincia
de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisasaña,
calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la mis-
ma casa están las oficinas de la Comisión
del Banco Hipotecario de España y las de
la Banca Transatlántica, de las cuales es
també en apoderado.

Enfermedades secretas.
Curación pronta y radical de las enfer-
medades de la vejiga y uretra y todo flujo
mucoso, sea ó no virulento, blenorragia,
bionorrea (purgaciones) por rebeldes á todo
tratamiento, espermatorrea, catarros de la
vejiga, orina mucosa y demás afecciones de
las vías urinarias con las cápsulas balsá-
micas fórmula del Dr. Lapresa.—IMPOTEN-
CIA debilidad de las fuerzas genera-
trices; su curación con las píldoras rege-
neradoras.—SÍFILIS, Jaraba depurati-
vo del Dr. Fors, Curación de la sífilis por
grave y crónica que sea, venereo, úlceras
de la boca, garganta, placas mucosas, dolores
sífilíticos en sus diversos períodos y ma-
nifestaciones.—ALMORRANAS convarico-
nes, úlceras, grietas. Su curación con la po-
mada reformada del Dr. Cullen.—BOLICA,
calle de Puentezuelas.

Dinero por alhajas
calle de San Isidro, núm. 2, casa de pre-
stamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por
100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta
cantidad en adelante, á precios convencio-
nales. Esta antigua y acreditada casa de
prestamos es la que más da y menos interés
lleva. Vende en pública subasta á los doce
meses. Se toman papeletas del Monte de
Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo
dando casi su valor.

VENEREO, SÍFILIS,
BLENORRAGIA,
Flujo blanco, Gota militar.
Cura en dos días, cápsulas Koch.
Tres pesetas. Va correo.—Impotencia,
debilidad, pérdida semen, mal de orina.—
Consultas y prospectos gratis por carta.—
Gabinete médico Norte-americano. Montero,
53, 1.º, Madrid. Venta en Granada, far-
macía de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13,
y principales.

Impotencia.
Espermatorrea, esterilidad.
Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase
Venus Sensual á cinco pesetas librerías
España.—En Granada, librerías de Saona-
tel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos,
15, Lopez Llacer, Puerta Real, y otras.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC.
PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS
Al por mayor, Sres. Vizcaino Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras y Jarabe
BLANCARD
Con Ioduro de Hierro inalterable.
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.
Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte.

Solucion BLANCARD
Comprimidos
de Exalgina
JAQUEGAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES,
UTERINOS, NEURALGICOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el
mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,
SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS
EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR
LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,
ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN
LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.
Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor
de D. Pablo J. menez, Carrera de Ganil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas, y
don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

Chocolates y Cafés
La Compañía Colonial
Taploca.—Théa.
Veintinueve recompensas industriales.
Hospital general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París.— Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean
en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia,
Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías
urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Exijanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de
CLIN Y CIA de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Guano Peruviiano.
Representante exclusivo de la única casa
importadora en España de este riquísimo
fertilizante para la zona agrícola de Gra-
nada. Santaló, Atarfe, Pío, Puente Fan-
te Vaqueros, Asquerosa, Lachar, Trasmu-
las, Escoznar, Mocim, Hlora, Alomartes,
Tocon, Brácaná, Montefrío Huétor Tajar,
Villanueva Mesía, Loja y Algarín jo. don
Juan J. Ureña, comisionista de Llorá, á
quien se dirigen los pedidos. Precios: 5
pesetas 11 1/2 kilos y pesetas 15 los 46 ki-
los ó sea el quintal español.—Desde diez
sacos en adelante, precios convencionales.

José Tretero
madre de familia que está baldada, hace
cinco meses y el Ayuntamiento le costea los
baños de Alhama, y no contando con recur-
sos para comer, solicita de las buenas al-
mas un donativo. Penitencia, 8.

Se vende
el precioso hotel de la calle de San Juan de
los Reyes número 28. Reune excepcionales
condiciones, admirables vistas, aguas cor-
rientes en abundancia, lujosos habitacio-
nes, jardín á la inglesa y otras condiciones
que sería prolijo enumerar.—Darán razon
Plaz. del Carmen 27, 2.º, sastrería.

GRAN ALMACEN
DE
Música y Piano
Sucesores de Antonio Solá.
Casa fundada en 1864.
PRIMERO EN GRANADA.
El crédito adquirido en los 29 años de
existencia es la mejor garantía y recomen-
dación de los pianos del Reino y Extrañe-
ros que se venden en dicho establecimiento.
Calle San Miguel Alta, núm. 1,
final de la calle de la Cruz

Se vende
un entredós y una cómoda de nogal. Calle
de Navarrete, fabrica de jabon, darán razon

IMPORTANTE.
A 16 reales arroba se vende pa-
pel para envolver en la imprenta de
este periódico.

Retratos con colorido
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado
en la Exposicion.
Puerta Real, núm. 3,
frente á la fonda de la Victoria.
Este nuevo sistema de iluminación
es el más fino y bonito que hasta hoy
se conoce y permite por lo barato que
es estar al alcance de todas las for-
tunas.
Horas de trabajo y despacho, todos
los días, aún cuando esté nublado ó
llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantá-
neos para niños.

BLENORRAGIA
Flujos uretrales.—Gota militar.
CURACIÓN asegurada, pronta,
radical y exenta de peligro con el An-
tiblenorrágico Ivel. En ninguna ocu-
sión este remedio deja de producir
efecto. 4 pesetas.
y demás boticas. Va por
correo. Consultas: Instituto Audet,
Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta
en Granada, Ortiz Pujazon, San
Jerónimo, 13.

HERPES
Cura rápida, perfección y economía
Con rapidez, perfección y economía
se hacen en esta casa prospectos, foturas, circulares, membretes, estados,
recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros,
periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de
impresiones.
Calle de Buen Suceso, número 6

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
Medalla diploma é insignias de honor.
El importantísimo Fluido Vital
(5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas),
Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las
Perlas del Servallo (30 pesetas) son
los únicos remedios bien informados
por la razón sana de un pensador
ilustre, para curar, sin riesgo y con
la mayor solidez, la Impotencia, De-
rriames seminales y demás desarreglos
genitales, por abusos ó vejez. Estos
específicos poseen diversos grados de
energía curativa, y deben emplearse
en gradación ascendente. Son tónicos
vigorosos y potentes del sistema ner-
vioso, al cual devuelven la plenitud
de sus facultades. Estos medicamen-
tos curarán aún cuando se hayan en-
sayado otros remedios sin resultado
positivo.—Se dan explicaciones gra-
tuitas á médicos y enfermos que las
pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72,
duplicado, Madrid.
Van por correo.—Venta en
Granada, Ortiz Pujazon, San Jeróni-
mo, 13.

HERPES
Curación de todas sus manifesta-
ciones, tanto internas como externas,
con el Antiherpético Glover. El her-
pes es una enfermedad muy común
en España, mayormente en aquellas
regiones cuyas aguas son fuertes. Mu-
chos lo heredan de sus padres y tie-
nen granos, pústulas, caspa en la
cabeza, granulaciones en la garganta,
manchas, costras en los conductos de
la nariz y oídos, y no pocas personas,
molestias en las partes genitales. El
tratamiento debe ser interno y diri-
gido á modificar las condiciones de la
sangre, lo cual se consigue con el An-
tiherpético Glover, 4 pesetas en las
boticas. Va por correo
Madrid. Consultas al Instituto Au-
det, Alcalá, 72, duplicado.—Venta
en Granada, Ortiz Pujazon, San Je-
rónimo, 13.

DIABETES
(Azúcar en la orina). Enfermedad cu-
rable con el Antidiabético Murroy.
Hace disminuir el azúcar todos los
días, calma el hambre, la sed y evita
la desnutrición: 4 pesetas.
boticas. Va por co-
reo. Consultas: Instituto Audet, Al-
calá, 72 duplicado, Madrid.—Venta
en Granada, Ortiz Pujazon, San Je-
rónimo, 13.

Granúlos restauradores homeopáticos.
Únicamente para curar la impo-
tencia y las pérdidas seminales. Abs-
olutamente inofensivos. Resultados
en pocas semanas. Estos gránulos
tienen por objeto entonar las partes
genitales, sobre las cuales tienen
marcada acción electiva. Obran tam-
bién sobre el cerebro y la médula es-
pinal.—Las personas resentidas en
sus órganos de la generación por ab-
usos ó edad, hallarán en el empleo de
estos gránulos una verdadera restau-
ración de fuerzas. 4 pesetas frasco en
las boticas.
Va por correo.—Venta en Granada,
Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA
Cura las dispepsias, acídices, ga-
ses, etc., y corrige las malas digestio-
nes. Aquellos enfermos que han sido
fumadores, bebedores, han abusado
de picantes, ó bien tienen el tempera-
mento muy nervioso, acostumbran
á padecer dispepsias. Tienen la lengua
sucia, van estrimidos, no encuentran
gusto debido á los manjares, tienen
dolores antes de comer ó bien molestias
al hacer la digestión, en cuyo
caso se les hincha el vientre de vientos
que salen por arriba ó por abajo,
vientos que son acres y quemantes
hasta llegar al tubo digestivo. Todos
esos enfermos hallan verdadera tabla
de salvación en el Estomacal Maitre.
4 pesetas caja en las farmacias.
Consultas, Insti-
tuto Audet, Alcalá, 72, duplicado,
Madrid.—Venta en Granada, Ortiz
Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON
Cura los malos humores de la san-
gre. Comienza á producir sus efectos
á las veinticuatro horas de su empleo.
El mal es descartado del cuerpo por
la orina, la que cada vez es más lim-
pia, clara y natural. Todas aquellas
personas que han padecido sífilis,
herpes, venéreos, reumas, gonor-
reas, flujos, caspa, dolores, etc., deben
purificar la sangre empleando el De-
purativo Morgton. Este remedio puede
usarlo todas las personas, incluso los
niños y durante el tiempo que que-
ran, siempre sin peligro. Los resul-
tados son evidentes en todos los ca-
sos; 4 pesetas.
y demás boticas. Va por
correo. Consultas: Instituto Audet,
Alcalá, 72, duplicado.—Venta en
Granada, Ortiz Pujazon, San Jeró-
nimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS
Colirio Resolutorio (externo): Cura
las irritaciones de la vista, el lagri-
mo, suprime las secreciones (mucus,
lagañas, etc.), y evita las inflamacio-
nes, y Tónico Visual (interno): Forti-
fica la vista debilitada por enfer-
dades ó cansada por excesos ó vejez.
8 pesetas los dos remedios. Farmacia
Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se
mandan por correo. Consultas: In-
stituto Audet, Alcalá, 72, duplicado,
Madrid.—Venta en Granada, Ortiz
Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet
curan la tisis pulmonar y los catarros
crónicos del pecho. Calman la tos,
modifican la expectoración, quitan
la fatiga y despiertan el apetito. 10
pesetas caja en las buenas boticas.
Madrid, Consultas, Dr.
Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos
á cuatro. Venta en Granada, Ortiz
Pujazon, San Jerónimo, 13.

Guano Lawes.
El único regenerador de la agricultura.
Sécesos y silíceos, Darro Cábriero del
Suroeste, núm. 10 12 y 14.

Esquelas de entierro y funeral
A todas horas
tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, espe-
ros y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle de Buen Suceso, número 6